

# Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXI - T° 199 - N° 18305

## RESOLUCIONES

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
**Gestión Digital de Certificados de Carrera Judicial**  
**Resolución N° 29/2022**

3001-28813-21

**VISTO:** Lo dispuesto por la Suprema Corte en la Resolución SC N° 83/22 con relación a la expedición de los certificados vinculados a la carrera judicial que los Magistrados, Funcionarios y Agentes de la Administración de Justicia requieren a la Secretaría de Personal desde la herramienta tecnológica "Mi Portal"; y

**CONSIDERANDO:** Que la Subsecretaría de Tecnología Informática da cuenta de que se encuentran reunidas las condiciones para la puesta en marcha del sistema establecido por la Resolución SC 83/22 como así también la elaboración de la propuesta de etapas de su funcionamiento en miras a la generación automática (con supervisión) y de validación electrónica, por lo que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3 de la citada Resolución, corresponde la determinación de la fecha de puesta en funcionamiento.

POR ELLO, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 5 del Acuerdo 3971;

### RESUELVE

Artículo 1°. Establecer la implementación de la modalidad digital para la expedición de los certificados que los magistrados, funcionarios y agentes de la administración de justicia soliciten a la Secretaría de Personal (Resolución SC 83/22), comenzará a funcionar el día 23 de marzo de 2022.

Artículo 2°. Comunicar a la Secretaría de Personal y a la Dirección de Servicios Legales a los fines que tomen la intervención que establece el artículo 2o de la Resolución SC N° 83/22.

Artículo 3°. Registrar, comunicar y publicar.

Firmado: 22 de marzo de 2022

**Luis Esteban Genoud.** Ante mí: **Matías José Alvarez.**

Nosotros hacemos el  
**BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Romina Cerda	Claudia Mena
Daniel A. Chiesa	Jimena Miguez
Fernando H. Cuello	Sandra Postiguillo
Mailen Desio	Marcelo Roque Quiroga
Romina Duhart	Romina Rivera
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Micael D. Gallotta	Melisa Spina
Aldana García	Natalia Trillini
Ana P. Guzmán	Claudia Juárez Verón
Rosana Inamoratto	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Naila Jaschek
Verónica C. Burgos	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Maria Yolanda Vilchez
Cintia Fantaguizzi	Graciela Navarro Trelles
Agustina Garra	M. Nuria Pérez
Elizabeth Iraola	Silvia Robilotta
M. Paula Romero	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Lucio Di Giacomo Noack	Gabriel Rodriguez
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica